LA GACETA REGIONAL DE SALAMANCA
SALAMANCA
27/02/15
Prensa: Diaria
Tirada: 14.936 Ejemplares
Difusión: 12.481 Ejemplares
Cód: 90573645

Sección: OTROS Valor: 2.268,00 € Área (cm2): 543,9 Ocupación: 58,44 % Documento: 1/1 Autor: R.D.L. | SALAMANCA Núm. Lectores: 105000

# La Junta baja en 1,3 millones el dinero que la Universidad puede gastar en personal

## "Tendremos que ajustar bastante la convocatoria de plazas este año", lamentó el rector de Salamanca ante los límites impuestos por la Consejería de Educación

**R.D.L.** | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca tendrá que ajustar aún más sus gastos de personal. La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León le ha autorizado un techo de gasto del capítulo 1 del presupuesto de 2015 de 130,4 millones de euros, lo que se traduce en 1,3 millones menos que en el ejercicio de 2014.

"No nos pagan el total de la plantilla, cubren cerca del 90 por ciento, pero nos dicen que no podemos gastar tanto", explicó el rector Daniel Hernández Ruipérez y lamentó: "Eso significa que tendremos que ajustar bastante la convocatoria de plazas de este año".

Precisamente, el Consejo de Gobierno de la institución académica aprobó ayer la convocatoria de 20 plazas de profesorado ayudante doctor para dar continuidad a los asociados que terminan contrato ahora no pueden ingresar como profesor en formación y acordó el procedimiento para mantener a los docentes del programa Ramón y Cajal hasta la convocatoria de sus plazas.

Asimismo, estableció los mecanismos para poner en marcha la captación de "profesorado con la más alta cualificación", según las palabras de Ruipérez, a través del Plan de Apoyo, Impulso y Desarrollo de la Excelencia Internacional (PAIDEI), financiado con los fondos procedentes del remanente presupuestario de 2013.

Gracias a ese ambicioso plan, la Universidad dotará 10 plazas de profesor ayudante doctor que se asignarán a aquellas áreas de conocimiento que demuestren contar con candidatos idóneos, de hecho su curriculum se someterá a evaluación externa por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL) para, posteriormente proceder a la convocatoria de los concursos públicos para cubrirlas.